

Relación con Medios
Jorge Pérez
+52(81) 8888-4334
mr@cemex.com

Relación con Inversionistas
Eduardo Rendón
+52(81) 8888-4256
ir@cemex.com

Relación con Analistas
Lucy Rodríguez
+1(212) 317-6007
ir@cemex.com



Construyendo un mejor futuro

CEMEX ANUNCIA NUEVO FACTOR DE CONVERSIÓN PARA NOTAS CONVERTIBLES CON VENCIMIENTO 2020

MONTERREY, MEXICO. 17 DE DICIEMBRE DE 2019. – CEMEX, S.A.B. de C.V. (“CEMEX”) (BMV: CEMEXCPO) informó hoy que, en seguimiento al pago de la segunda, y última, exhibición del dividendo en efectivo, aprobado por la Asamblea General de Accionistas de CEMEX celebrada el 28 de marzo de 2019, el factor de conversión de ambas series de las obligaciones subordinadas opcionalmente convertibles emitidas por CEMEX con vencimiento en el 2020 (las “Obligaciones Convertibles 2020”), será ajustado según corresponda. La nueva razón de conversión para las Obligaciones Convertibles 2020 será de 93.2334 ADSs por cada U.S.\$1,000 de monto principal de Obligaciones Convertibles 2020, equivalente a un precio de conversión de aproximadamente U.S.\$10.7258 por ADS.

###

La información que se presenta en este comunicado contiene ciertas declaraciones acerca del futuro e información las cuales necesariamente están sujetas a riesgos, incertidumbres y presunciones. CEMEX no es responsable por el contenido de cualquier sitio web de terceros o página web referenciada o accesibles a través de este comunicado.